JORNADA PROVINCIAL

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Ley 27.234

ESI

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

¿Por qué cuando hablamos de violencia de género, nos referimos a la violencia contra las mujeres?

El 25 de noviembre: Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres. En conmemoración a las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 por la dictadura de General Trujillo en República Dominicana.
Por su gravedad, persistencia y ejercicio sistemático, la violencia contra las mujeres es un fenómeno de escala mundial.
En respuesta a ello, la asamblea General de las Naciones invita a todos los gobiernos a realizar, cada 25 de noviembre, actividades de sensibilización y toma de conciencia.
Como expresión de una creciente conciencia ciudadana, la visibilización de la violencia extrema hacia las mujeres ha generado en la Argentina el movimiento "Ni una menos".

La sanción de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral y sus Lineamientos Curriculares, junto con diversos materiales específicos nos brindan herramientas y perspectivas para trabajar en el ámbito educativo la prevención, detención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La educación sexual integral promueve el abordaje de la dimensión cultural que se expresa a través de estereotipos, mitos, prejuicios y la conceptualización de algunas formas de vulneración de derechos, su prevención e intervención. Por lotanto, problematizar los estereotipos de género, abordar las relaciones afectivas entre adolescentes y visibilizar situaciones que vulneren derechos como el abuso sexual, implica trabajar para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

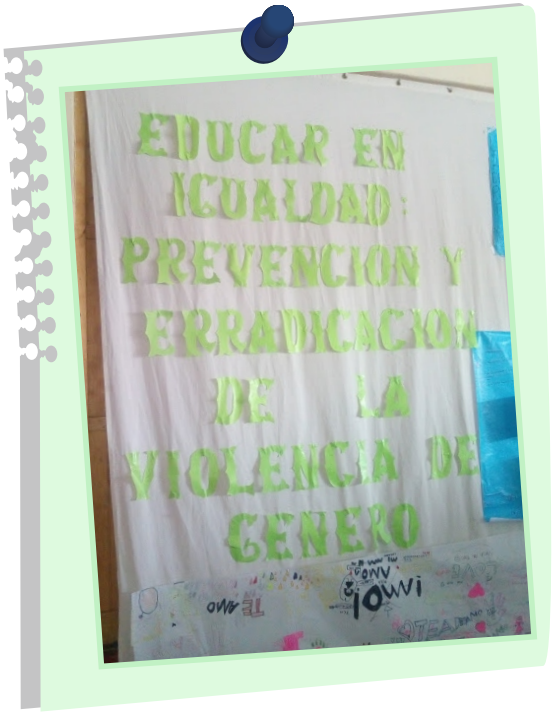

Marco Normativo

Contamos con varias normativas, entre ellas la Ley Nacional N° 26.485 de Ley de protección integral para prevenir,
sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y la Ley Provincial 2.786 Ley de proteccion integral para prevenir, sncionar y erradicar la violencia cotra las mujeres.

La Ley Nacional 27.234, sancionada en 2015, promueve la realización de las jornadas Educar en Igualdad, destinadas a reflexionar sobre causas, modos y alcances de la violencia de género y plantear estrategias adecuadas para la erradicación. Estas jornadas nos brindan la oportunidad de coordinar y fortalecer las acciones que cada escuela desarrolla en materia de **Educación Sexual Integral.**

El Ministerio de Educación de la provincia de Neuquén en el marco de la implementación de la Ley Nacional Nº 26150 con el Programa Provincial de Educación Sexual Integral, ha asumido el compromiso de abordar esta temática en las instituciones educativas.

DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y FAMILIAS NOS REUNIMOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GENERO.

Más info!

Educación - Gobierno de la Provincia del Neuquén

@Educa_ProvNqn

www.educacionneuquen.gob.ar

NEUQUÉN PROVINCIA

JUNTOS PODEMOS MÁS

Políticas Socioeducativas

ESI

Educación Sexual Integral

Don Bosco 244
Tel:299-4495200
esicpenqn@gmail.com